



## **Taller Regional sobre la Revisión del Borrador de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) Santiago, Chile, 20-24 de agosto 2007**

### **1. Apertura**

El Taller Regional fue abierto por el Ing Agr. Jaime González, en representación de la Jefa de División Agrícola del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, Soledad Castro, el Oficial de Protección Vegetal de la Oficina Regional de la FAO, Dr. Allan Hruska y la representante del Comité de Normas (CN) de la CMF, Ing. Agr. Beatriz Melchó.

El Dr. Hruska realizó una presentación referida a la CIPF. La representante del CN por América Latina y Caribe, Beatriz Melchó, realizó una breve exposición sobre el trabajo llevado a cabo en dicho Comité.

De la reunión participaron delegados de 17 países (Anexo 1).

### **2. Adopción de la Agenda**

La agenda provisional fue revisada, circulándose por parte de la Secretaria del COSAVE un documento sobre las posibles modificaciones al procedimiento de establecimiento de normas que han sido analizadas por el CN, para su tratamiento en el ítem “Otros asuntos” de la Agenda.

La agenda modificada fue aceptada por los participantes (Anexo II)

### **3. Procedimiento de la reunión**

El Dr. Allan Hruska propuso a los delegados que los participantes en el Taller se involucraran directamente en la incorporación de los comentarios a las plantillas. Para esto se evaluó el idioma en el que convendría discutirlos y redactar las matrices de comentarios y se acordó hacerlo en español.

Debido a que algunas de las sub regiones y países de America Latina ya habían analizado los documentos previo a esta reunión, se acordó utilizar las plantillas elaboradas como base para la discusión.

Previo al análisis y discusión de algunos borradores, el representante del Comité de Normas realizo una presentación del proyecto.

Se omitió la incorporación de los comentarios, donde no se llegó a consenso; aunque, para casos excepcionales, se incluyeron algunas explicaciones, por considerar que

éstas eran necesarias. Además, en la reunión surgieron comentarios nuevos que se discutieron entre los participantes. En las plantillas se incluyeron únicamente los comentarios nuevos que se consensuaron. Los no consensuados fueron discutidos ampliamente y se presentaron argumentos razonables de una u otra parte sobre los mismos. Estos deberían ser estudiados cuidadosamente por los países antes de enviar sus comentarios oficiales.

La relación sobre lo tratado en este tipo de comentarios no se incluye en el presente informe; tampoco se incluye este tipo de comentarios en las plantillas.

En el caso de un numeral de la norma en que algunos comentarios fueran acordados y otros no y fue imposible eliminar el numeral entero, se dejó constancia de ello coloreando el texto y colocando una observación. Lo mismo aconteció con algunas definiciones.

#### **4. Revisión de los borradores de norma puestos a consulta de los países**

Como comentario general durante la revisión de los borradores de norma se continúan observando, como en años anteriores, importantes problemas de traducción al idioma español. Algunos de estos son citados en las matrices respectivas.

##### **Proyecto de NIMF: DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PARA REDUCIR O REEMPLAZAR EL USO DE BROMURO DE METILO PARA PROPÓSITOS FITOSANITARIOS.**

Se adjunta la matriz con los comentarios consensuados. Los participantes concordaron en recomendar que el borrador de norma a consulta debería proponerse como un documento de recomendaciones y no como una NIMF.

##### **Proyecto de NIMF: ENMIENDAS A LA NIMF No. 5 (GLOSARIO DE TÉRMINOS FITOSANITARIOS)**

Se adjunta la matriz con los comentarios y las posiciones sobre la definición de prevalencia discutidas en el Taller.

##### **Proyecto de NIMF: ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE PLAGAS PARA MOSCAS DE LA FRUTA (TEPHRITIDAE)**

Se adjunta la matriz con los comentarios consensuados.

##### **Proyecto de NIMF: MUESTREO DE ENVÍOS**

En el caso de este borrador de NIMF y debido a su complejidad y a que la sub-región COSAVE propuso algunos importantes cambios en la estructura del mismo, se decidió analizar los comentarios de los participantes por separado y sin elaborar una matriz única de consenso. Se anexan los mismos a este reporte para fines de análisis mas profundo de los comentarios realizados por parte de los países.

##### **Proyecto de NIMF: CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS EN CATEGORÍAS DE RIESGO FITOSANITARIO**

Se adjunta la matriz con los comentarios consensuados. No existió consenso sobre si

la tabla de ejemplos localizada como Anexo del borrador debería ser eliminada, convertida en un Apéndice o permanecer como Anexo.

### **Proyecto de NIMF: MADERA DESCORTEZADA Y LIBRE DE CORTEZA**

Se adjunta la matriz con los comentarios consensuados.

### **Proyecto de NIMF: PROTOCOLO DE DIAGNÓSTICO DE *THRIPS PALMI***

En el caso particular de este último borrador de NIMF y tomando en cuenta que está sometido a proceso de aprobación por fast track, se realizan las siguientes consideraciones:

1) Aunque varios países han elaborado una matriz para visualizar mejor las observaciones, ello no es lo que se supone debe presentarse en respuesta a la solicitud de consideración del borrador por la CIPF, sino una nota en que se expresen las observaciones formales a la aprobación sin discusión y donde las mismas se sustenten técnicamente. La presentación de las objeciones formales debe realizarse país por país a la Secretaría de la CIPF.

2) Es importante que se considere que la traducción es un asunto relevante para dar su aprobación por este sistema y en este caso son abundantes las correcciones a ser realizadas.

3) Es necesario que sean especialmente consideradas las observaciones técnicas formuladas, ya que las mismas impactarán no solamente en este protocolo sino que marcarán una línea de conducta a futuro y son relevantes para la ejecución de diagnósticos confiables

4) Para analizar la aprobación sin discusión de los aspectos técnicos de este protocolo, se considera necesario evaluar detalladamente los siguientes asuntos:

- la observación general referida a la citación de marcas comerciales en estos protocolos.

- en la Sección 4, Identificación.

A pesar de que las técnicas moleculares pueden aplicarse a todas las etapas de desarrollo del insecto, no es recomendable su utilización aisladamente de técnicas morfológicas, para el diagnóstico de plagas reglamentadas, sino como técnicas complementarias a la identificación de especímenes adultos, considerando que estos métodos han sido desarrollados para propósitos específicos, evaluados en un número restringido de especies del género *Thrips* y sobre una base geográfica muy estrecha, además de que no existen claves adecuadas para estados pre-imaginales del insecto.

- en la Sección 4.2, Ensayos moleculares para identificación de *T.palmi*

Es técnicamente incorrecto realizar una prueba molecular sin los testigos positivos y negativos apropiados y esto es obligatorio, por ello no corresponde el uso del término condicional “should”.

- en la Sección 5, Registros

El texto propuesto no es compatible con lo establecido en la NIMF No.27, para la cual este protocolo se propone como anexo y condiciona la conservación de evidencia para

casos de incumplimientos. También se refiere erróneamente a conservar todos los registros citados en la NIMF No. 27, cuando eso debe ajustarse al caso particular de esta plaga.

Fue discutido el texto sobre la distribución de la plaga que aparece en la sección “Información sobre la plaga” del protocolo a consulta y varios participantes de América Central expresaron su preocupación sobre como se generaliza el reporte de la ocurrencia de la plaga en esta región y por lo poco reciente de la bibliografía de referencia utilizada.

Se reitera lo decidido el pasado año referente a *proponer a la Secretaria de la CIPF* que considere la posibilidad de numerar los párrafos de los borradores de norma para facilitar su ubicación en el texto durante la discusión de los mismos.

## **5. Progreso en los informes de los participantes en la implementación de la adopción de las NIMF - NIMF No. 13.**

Los países miembros de la CAN presentaron su sistema de notificación de incumplimientos e hicieron mención de que reciben notificaciones de incumplimientos de varios países que no cumplen con la NIMF No.13. Se discutió sobre si la NIMF No. 13 es aplicable a productos transportados por pasajeros. Se considero que no es posible aplicarla a pasajeros debido a que no se puede asegurar el origen de los productos.

COSAVE informó que sus países miembros cuentan con un sistema de implementación de la NIMF No. 13. Se cuenta con la base legal en cada país y los procedimientos técnicos y administrativos para la implementación. COSAVE resalta los siguientes puntos de la NIMF No. 13 como materia de análisis:

Autoridad notificante.

Que son casos importantes de incumplimiento?

Confidencialidad de la información.

Resultados de diagnostico.

Que se permite la notificación sin identificar la plaga reglamentada.

Acciones de emergencia.

OIRSA presentó diversos puntos que identifican los países de su región como limitantes para la implementación de la NIMF No. 13. Entre las principales causas están: falta de personal para notificar, carencia de tecnología, procedimientos burocráticos, notificaciones incompletas y en ocasiones tardías, no identificación de las acciones de emergencia.

Algunos países de la región del OIRSA consideran que la asistencia técnica ayudaría a mejorar la implementación de la NIMF.

Se identifican como incumplimientos frecuentes: certificación inadecuada, plagas cuarentenarias, incumplimientos a los requisitos fitosanitarios.

Avances en la implementación: Algunos países cuentan con un sistema de notificación de incumplimientos.

Las 3 ORPFs han abordado el tema desde puntos de vista diferentes pero complementarios.

## **6. Solicitud de temas para estándares del programa de trabajo y de expertos para que participen en los borradores de las NIMF.**

Se intercambia información sobre los temas que propondrían los países de la región a la CIPF para desarrollo de nuevas NIMFs y sobre los candidatos a los grupos de trabajo, principalmente a los de revisión de las NIMF No. 7 y No. 12 y al de pre-inspección.

Los delegados discutieron y manifestaron su preocupación sobre el procedimiento que utiliza la CIPF para convocar candidatos a los grupos de trabajo, grupos de expertos y paneles técnicos, principalmente en lo que corresponde al no financiamiento de los candidatos, lo que se considera que inhibe o limita la participación de los expertos de los países en desarrollo.

Se resaltó la importancia de que los países envíen candidatos para que las regiones estén presentes desde el principio de la elaboración de las NIMF.

## **7. Otros asuntos.**

La Sra. Ana Peralta como representante de América Latina y el Caribe ante el Grupo Focal sobre el establecimiento de normas, presentó el documento “Propuesta para mejorar el proceso de elaboración de normas” que fuera analizado por el CN y realizó comentarios sobre las recomendaciones que el Grupo Focal acordara.

Aconsejó además que todos los países analizaran sus posibles posiciones respecto a esta propuesta por que la misma sería presentada a consideración de la próxima CMF.

Los puntos más importantes que aborda la propuesta son:

- Extender el periodo para la elaboración de las NIMFs (5 años).
- Dar más tiempo al CN para que revise los borradores de nuevas NIMFs.
- Uso de dos administradores
- Talleres para estudiar los borradores
- Información de apoyo
- Reunión de las partes contratantes antes de la reunión de la CMF.
- Uso de editores para los borradores

Los participantes destacaron la importancia de este tipo de reuniones como foro para intercambiar información, opiniones y experiencias y consolidar posiciones regionales ante temas relevantes de las normas y de su proceso de establecimiento.

## **8. Próximos pasos, lugar y fecha de la próxima reunión**

El Dr. Allan Hruska informó que la organización de futuros Talleres depende de la disponibilidad de fondos de los países para contribuir a su realización y se esperaba que alguno de los países de la región propusiera financiar el taller o que cada país financie su propia participación. En función de ello no se especifica fecha y lugar de la próxima reunión.

## **9. Agradecimientos**

Se deja especial constancia del agradecimiento de los participantes a sus colegas Natalia Toledo, Pedro Zavaleta, Eduardo Taracena y Plutarco Echegoyen por su apoyo en el llenado de las matrices. Se agradece a la Ing. Agr. Beatriz Melchó su

efectivo trabajo de conducción de esta reunión y los comentarios realizados como miembro del CN por esta región.

Se agradece a las organizaciones y países que realizaron aportes para la concreción de este Taller.

**Taller Regional sobre Revisión del Borrador de Normas Internacionales  
para medidas Fitosanitarias (NIMF)**

**Santiago, Chile, 20-24 de agosto 2007  
Hotel El Director**

**AGENDA PROVISIONAL**

**Lunes 20 de agosto**

Sesión de apertura

**09:00 – 09.30 am** Inauguración:  
Señora Soledad Castro, Jefa División Agrícola SAG  
Señor Allan Hruska, Oficial de Protección Vegetal  
Señora Beatriz Melcho, Representante Comisión de Normas  
Fitosanitarias

**09:30-10:30 am** Observaciones y metodología del Taller (A. Hruska, FAO).

**10.30 – 11:00 am** **Café**

**11:00 – 11:10 am** Presentación de los participantes

**11:10 – 12:30 pm** Reseña de la CIPF y discusión (A. Hruska)

**12:30 – 13:00 pm** Reseña del trabajo del Comité de Normas (B. Melcho)

**13:00 – 14:00 pm** **Almuerzo**

**14:00 – 15:30 pm** Enmiendas a la NIMF N° 5 (Glosario de términos fitosanitarios)

**15:30 – 16:00 pm** **Café**

**16:00 – 18:00 pm** Madera descorteza y madera libre de corteza

**18:30 pm** Cóctel de bienvenida

**Martes 21 de agosto**

**08.30 – 10.30 am** Madera descorteza y madera libre de corteza

**10.30 – 11:00 am** **Café**

**11:00 – 13:00 pm** Establecimiento de áreas de baja prevalencia de plagas para  
moscas de la fruta (*Tephritidae*)

**13:00 – 14:00 pm** **Almuerzo**

**14:00 – 15:30 pm** Establecimiento de áreas de baja prevalencia de plagas de  
moscas de la fruta (*Tephritidae*)

*Taller Regional sobre la Revisión del Borrador de Normas Internacionales para Medidas  
Fitosanitarias, Santiago, Chile, 20-24 de agosto 2007*

**15:30 – 14:00 pm** **Café**

**16:00 – 18:00 pm** Protocolo de diagnóstico de *Thrips palmi*

### **Miércoles 22 de agosto**

**08.30 – 10.30 am** Clasificación de productos básicos en categorías de riesgo fitosanitario

**10.30 – 11:00 am** **Café**

**11:00 – 1:00 pm** Clasificación de productos básicos en categorías de riesgo fitosanitario

**13:00 – 14:00 pm** **Almuerzo**

**14:00 – 15:30 pm** Muestreo de envíos

**15:30 – 16:00 pm** **Café**

**16:00 – 18:00 pm** Muestreo de envíos

### **Jueves 23 de agosto**

**8.30 – 10.30 am** Desarrollo de una estrategia para reducir o reemplazar el uso de bromuro de metilo para propósitos fitosanitarios

**10.30 – 11:00 am** **Café**

**11:00 – 13:00 pm** Desarrollo de una estrategia para reducir o reemplazar el uso de bromuro de metilo para propósitos fitosanitarios

**13:00 – 14:00 pm** **Almuerzo**

**14:00 – 15:30 pm** Progreso en los informes de los participantes en la implementación de la adopción de las NIMF – NIMF N° 13

**15:30 – 16:00 pm** **Café**

**16:00 – 18:00 pm** Progreso en los informes de los participantes en la implementación de la adopción de las NIMF – NIMF N° 13



## Viernes 24 de agosto

**8.30 – 10.30 am** Solicitud de temas para estándares del programa de trabajo y de expertos para que participen en los borradores de las NIMF

**10.30 – 11:00 am** **Café**

**11:00 – 12:00 pm** Otros asuntos. Próximos pasos. Fecha y lugar próxima reunión

**12:00 – 13:00 pm** Adopción del Informe, conclusiones y clausura del Taller.

# Taller Regional sobre la Revisión del Borrador de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) Santiago, Chile, 20-24 de agosto 2007

Hotel El Director  
Av. Vitacura 3600, Santiago, Chile,  
Teléfono (56 2) 3891900, FAX (56 2) 2460088

## LISTA DE PARTICIPANTES

### ARGENTINA

María Julia PALACIN  
Ingeniera en Producción Agropecuaria  
Coordinadora Técnica de la Dirección  
Cuarentena Vegetal  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad  
Agroalimentaria (SENASA)  
Paseo Colón 315 piso 4 A  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
ARGENTINA  
Tel.: (54 11) 41215245  
FAX (54 11) 41215169  
Email: [mpalacin@senasa.gov.ar](mailto:mpalacin@senasa.gov.ar)

Judith Natalia MONTAGNOLI  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad  
Agroalimentaria (SENASA)  
9 de Julio 459  
Ciudad de Mendoza, ARGENTINA  
Tel.: (54 261) 4254011/4252723  
Email: [jmontag@senasa.gov.ar](mailto:jmontag@senasa.gov.ar)

Roberto CASTAGNARI  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad  
Agroalimentaria (SENASA)  
Av. Paseo Colón 314, 4° piso, Oficina 7  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
ARGENTINA  
Tel.: (54 11) 4121-5192; 4121-5191  
Email: [rcastagn@senasa.gov.ar](mailto:rcastagn@senasa.gov.ar)

### BOLIVIA

Pedro ZAVALA CASTRO  
Ingeniero Agrónomo  
Servicio Nacional de Sanidad  
Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria  
SENASAG  
Avenida José Natush s/n  
Trinidad, BOLIVIA  
Tel.: (591) 34628107  
FAX: (591) 34628106  
Email: [pzavaleta@senasag.gov.bo](mailto:pzavaleta@senasag.gov.bo);  
[pedrozavaleta2002@yahoo.com](mailto:pedrozavaleta2002@yahoo.com)

### BRASIL

Alexandre MOREIRA PALMA  
Fiscal Federal Agropecuario  
Ministerio de Agricultura, Pecuária y  
Abastecimiento  
Esplanada dos Ministerios  
Bloque D - Sala 32 – Prédio Sede  
Brasília D.F., BRASIL  
Tel.: (55 61) 3218-2985  
FAX (55 61) 3224-3874  
Email: [apalma@agricultura.gov.br](mailto:apalma@agricultura.gov.br)

### COLOMBIA

Jaime CARDENAS LOPEZ  
Subgerente de Protección y Regulación  
Agrícola  
Instituto Colombiano Agropecuario, ICA  
Calle 37 N° 8-43 piso 5  
Bogotá, COLOMBIA  
Tel.: (57 1) 2324693  
FAX (57 1) 2884037  
Email: [jaime.cardenas@ica.gov.co](mailto:jaime.cardenas@ica.gov.co)

## **COSTA RICA**

Marco A. VALERÍN ROSALES  
Jefe Análisis de Riesgo Fitosanitario  
Servicio Fitosanitario del Estado  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Barreal de Heredia 1,5 Km sur y 500 m  
oeste de Jardines del Recuerdo  
Heredia, COSTA RICA  
Tel: (506) 260-8300  
FAX (506) 260-8301  
Email: [mvalerin@proteconet.go.cr](mailto:mvalerin@proteconet.go.cr)

## **CHILE**

Jaime GONZALEZ GONZALEZ  
Asistente Jefe DPA  
Servicio Agrícola y Ganadero, SAG  
Av. Bulnes 140  
Santiago, CHILE  
Tel.: (56 2) 3451229  
FAX (56 2) 3451203  
EMail: [jaime.gonzalez@sag.gob.cl](mailto:jaime.gonzalez@sag.gob.cl)

## **ECUADOR**

Edwin CACERES  
Coordinador Nacional de Certificación  
Fitosanitaria  
Servicio Ecuatoriano de Sanidad  
Agropecuaria  
SESA-Ecuador  
Av. Eloy Alfaro y Amazonas esquina  
Edif.. Ministerio de Agricultura y  
Ganadería piso 9  
Quito, ECUADOR  
Tel.: (593 2) 2567232 ext 130 y 132  
FAX (593 2) 2228448  
Email: [ecaceres@sesa.gov.ec](mailto:ecaceres@sesa.gov.ec)

## **EL SALVADOR**

Helmer Alonso ESQUIVEL  
Jefe División de Sanidad Vegetal  
Dirección General de Sanidad Vegetal y  
Animal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Calle y Cantón El Matazano Soyapango  
San Salvador, EL SALVADOR  
Tel: (503) 22978441  
Tele/FAX (503) 22978423  
Email: [Helmer\\_esquivel@yahoo.com](mailto:Helmer_esquivel@yahoo.com)

## **GUATEMALA**

Eduardo TARACENA ZAMORA  
Analista de Permisos y Riesgos  
Fitosanitarios  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación, Unidad de Normas y  
Regulaciones  
7 Avenida 12-90, zona 13  
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA  
Tel.: (502) 2413 7418  
FAX: (502) 213-7413  
Email: [eduardo.taracena@maga.gob.gt](mailto:eduardo.taracena@maga.gob.gt)

## **HONDURAS**

Orly GARCIA FERRUFINO  
Subdirector Técnico Sanidad Vegetal  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
Servicio Nacional de Sanidad  
Agropecuaria (SENASA)  
Boulevard Miraflores, Ave. La FAO  
Tegucigalpa MDC, HONDURAS  
Tel.: (504) 235-8425  
FAX (504) 231-0786  
Email: [ogarcia@sag.gob.hn](mailto:ogarcia@sag.gob.hn)

## **MEXICO**

Mario PUENTE RAYA  
Director de Regulación Fitosanitaria  
Dirección General de Sanidad Vegetal  
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y  
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
(SAGARPA)  
Guillermo Pérez Valenzuela N° 127  
Col. Del Carmen Coyoacán  
México D.F. 04100, MEXICO  
Tel.: (55) 55545147  
FAX: (55) 56580696  
Email:  
[mpuente@senasica.sagarpa.gob.mx](mailto:mpuente@senasica.sagarpa.gob.mx)

Guillermo SANTIAGO MARTINEZ  
Subdirector de Moscas de la Fruta  
Dirección General de Sanidad Vegetal  
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y  
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
(SAGARPA)  
Guillermo Pérez Valenzuela N° 127  
Col. Del Carmen Coyoacán  
México D.F. 04100, MEXICO  
Tel.: (55) 5090300 ext. 51385  
FAX: (55) 56588420  
Email: [ocm@senasica.sagarpa.gob.mx](mailto:ocm@senasica.sagarpa.gob.mx)

María Leticia VIVAS  
Técnico del Dpto. de Análisis de Riesgo  
Dirección General de Sanidad Vegetal  
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y  
Calidad Agroalimentaria (SENASICA)  
Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
(SAGARPA)  
Guillermo Pérez Valenzuela N° 127  
Col. Del Carmen Coyoacán  
México D.F. 04100, MEXICO  
México D.F., MEXICO  
Tel.: (55) 55540349 ext. 276  
FAX: (55) 55546467  
Email:  
[dgsu.vivas@senasica.sagarpa.gob.mx](mailto:dgsu.vivas@senasica.sagarpa.gob.mx)

#### **NICARAGUA**

Marlene VARGAS  
Responsable de la Unidad de Análisis de  
Riesgos de Plagas  
Dirección General de Protección y  
Sanidad Agropecuaria  
Ministerio Agropecuario y Forestal  
(DGPSA- MAGFOR)  
Kilómetro 3 1/3 Carretera a Masaya  
Managua, NICARAGUA  
Tel.: (505 2) 2781320  
FAX (505 2) 2781320  
Email: [mvargas@dgpsa.gob.ni](mailto:mvargas@dgpsa.gob.ni)

#### **PANAMA**

Darío GORDÓN  
Jefe Departamento de Certificación de  
Agroexportación  
Dirección Nacional de Sanidad Vegetal  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Ciudad de Panamá, Tocumen, Río Tapia,  
PANAMA  
Tel.: (507) 2660472 ; 220-0733  
FAX (507) 2662943  
Email: [dgordon@mida.gob.pa](mailto:dgordon@mida.gob.pa)

#### **PARAGUAY**

Natalia TOLEDO BARBOZA  
Jefe Departamento de Cuarentena  
Vegetal  
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad  
Vegetal y de Semillas (SENAVE)  
Humaitá 145 c/ Nuestra Señora de la  
Asunción  
Edificio Planeta I  
Asunción, PARAGUAY  
Tel.: (595 21) 441549/445769  
FAX (595 21) 441549/445769  
Email: [nl\\_toledo@yahoo.com](mailto:nl_toledo@yahoo.com) ;  
[cuarentena\\_vegetal@senave.gov.py](mailto:cuarentena_vegetal@senave.gov.py)

#### **PERU**

Ing. Vilma GUTARRA GARCÍA  
Especialista en Exportaciones  
Servicio Nacional de Sanidad Agraria  
SENASA - Perú  
Av. La Molina  
Lima 12, PERU  
Tel.: (51 1) 313-3300 anexo 2042  
FAX  
Email: [vgutarra@senasa.gob.pe](mailto:vgutarra@senasa.gob.pe)

#### **REPUBLICA DOMINICANA**

Luis GARRIDO JANSEN  
Director Departamento de Sanidad  
Vegetal  
Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)  
Departamento de Sanidad Vegetal  
Km 6 ½ Av. J. F. Kennedy, Los Jardines  
del Norte  
Santo Domingo, REPUBLICA  
DOMINICANA  
Tel.: (809) 547-3888 exts. 4100, 4101 y  
4102  
FAX (809) 562-8939  
Email: [luisgarridojansen@yahoo.es](mailto:luisgarridojansen@yahoo.es);  
[luisgarrido@codetel.net.do](mailto:luisgarrido@codetel.net.do)

Ing. Agr. Fausto MONEGRO RAMOS  
Encargado del Portal Fitosanitario  
Departamento de Sanidad Vegetal  
Secretaría de Estado de Agricultura  
Urbanización Jardines del Norte  
Km 6 ½ Autopista Duarte  
Santo Domingo, REPUBLICA  
DOMINICANA  
Tel.: (809) 5473888 ext. 4101/4103  
FAX (809) 472-9636  
Email: [fmonegro@hotmail.com](mailto:fmonegro@hotmail.com)

#### **URUGUAY**

Mario de los SANTOS RECARTE  
Jefe Dpto. Pasos de Frontera  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y  
Pesca  
Dirección General de Servicios Agrícolas  
Avda. Millán 4703  
Montevideo, URUGUAY  
Tel.: (598 2) 3098410 int. 155  
FAX (598 2) 3093068  
Email: [msr@mgap.gub.uy](mailto:msr@mgap.gub.uy)

Beatriz MELCHO  
Subdirectora  
División de Protección Agrícola  
Dirección General de Servicios Agrícolas  
Avda. Millán 4703  
Montevideo, URUGUAY  
Tel.: (598 2) 3083094  
FAX (598 2) 3083094  
Email: [bmelcho@mgap.gub.py](mailto:bmelcho@mgap.gub.py)

## **FAO**

Allan HRUSKA  
Oficial de Protección Vegetal  
Oficina Regional de la FAO para América  
Latina y el Caribe  
Av. Dag Hammarskjold 3241  
Vitacura, Santiago, CHILE  
Tel.: (56 2) 3372237  
FAX (56 2) 3372101  
Email ; [Allan.Hruska@fao.org](mailto:Allan.Hruska@fao.org)

Ingrid ALLENDE  
Consultora FAO  
Oficina Regional de la FAO para América  
Latina y el Caribe  
Av. Dag Hammarskjold 3241  
Vitacura, Santiago, CHILE  
Tel.: (56 2) 3372312  
FAX (56 2) 3372101  
Email : [Ingrid.Allende@fao.org](mailto:Ingrid.Allende@fao.org)

## **COSAVE**

Ana María PERALTA  
Secretaría de Coordinación  
Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur  
COSAVE  
Alameda 1315 piso 5 Dpto. 52  
Santiago, CHILE  
Tel.: (56 2) 6710722 - 6712947  
Email: [ana.peralta@sag.gob.cl](mailto:ana.peralta@sag.gob.cl);  
[cosave@cosave.org](mailto:cosave@cosave.org)

## **OIRSA**

Plutarco Elías ECHEGOYEN RAMOS  
Especialista en Sanidad Vegetal  
Organismo Internacional Regional de  
Sanidad Agropecuaria  
OIRSA  
Calle Ramón Belloso y Final Pasaje  
Isolde, Colonia Escandón  
San Salvador, EL SALVADOR  
Tel.: (503) 22632223 - 22631123  
FAX (503) 22631128  
Email: [pechegoyen@oirsa.org](mailto:pechegoyen@oirsa.org);  
[plutarcoechegoyen@gmail.com](mailto:plutarcoechegoyen@gmail.com)



